



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**10446***Cambio de denominación de la Plaça Nova en Calvià pueblo*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2019, aprobó el cambio de denominación del nombre de la Plaza Nueva de Calvià y se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el acuerdo adoptado, para su difusión y su conocimiento público.

#### **ACUERDO**

- 1.º- Aprobar provisionalmente el cambio de denominación de la Plaza Nueva de Calvià que pasará a denominarse “ Collidores de Oliva 1932”
- 2.º- Exponer al público por un plazo de treinta días hábiles el expediente que se tramita durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones y objeciones que estimen oportunas y que tendrán que ser atendidas y resueltas antes de su aprobación definitiva
- 3.º- Las alegaciones y objeciones que se presenten tendrán que ser resueltas por la Corporación plenaria. En el caso de que no se formulen alegaciones u objeciones el presente acuerdo se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Calvià, 11 de octubre de 2019

**El Teniente Alcalde de Servicios Generales e Infraestructuras**  
Juan Recasens Oliver

